UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

15/6/2023 11:28
No. Radicado: 2023-RI-150-187-3
Destinatario: Loren Rodríguez Estrada
Asignación Interna: Johanna Mateus
Dependencia: 150 - Secretaría General
Folios: 1
Anexos: 0
Radicador: Lucia López

MEMORANDO

Bogotá D.C, 15 de junio de 2023

PARA: **LOREN RODRÍGUEZ ESTRADA**
Profesional Universitario

DE: **JOHANNA MATEUS DÍAZ**
Secretaria General

ASUNTO: Comunicación designación de supervisión Contrato No. 027-2023

Cordial saludo,

Con la presente me permito comunicarles que la UPIT suscribió el contrato relacionado a continuación, respecto del cual usted ha sido designada como supervisora, así:

No. CONTRATO	ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL CONVENIO	OBJETO CONTRACTUAL
027-2023	LINGUA VIVA TRADUCTORES SAS	*"Prestar los servicios para la traducción técnica y/o servicios de traducción simultánea para la metodología del BIM con ocasión del desarrollo del Plan de Infraestructura y la Formulación de Proyectos, en los eventos que se requieran en el marco de las funciones que realiza la UPIT."*

Lo anterior, con el fin de realizar el debido seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y legal al contrato, de conformidad con lo señalado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Para el desarrollo de esta labor designada, deberá verificar el cumplimiento de los requisitos de inicio y ejecución del contrato; así como la oportuna presentación de informes de ejecución contractual y acreditación de los requisitos establecidos por la UPIT para el trámite del respectivo pago. Aunado a lo anterior, deberá tener en cuenta lo previsto en el Manual de Supervisión e Interventoría de la UPIT, adoptado mediante la Resolución No. 078 del 9 de agosto de 2022 y en especial lo indicado en el Titulo II

15/6/2023 11:28
No. Radicado: 2023-RI-150-187-3
Destinatario: Loren Rodríguez Estrada
Asignación Interna: Johanna Mateus
Dependencia: 150 - Secretaría General
Folios: 1
Anexos: 0
Radicador: Lucia López

Etapa Contractual; Capítulo I Supervisión e interventoría artículos 10,11,12,13,14,15,16 del citado Manual.

Las condiciones del contrato pueden ser consultados en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

JOHANNA MATEUS DIAZ
Firmado digitalmente por JOHANNA MATEUS DIAZ
Fecha: 2023.06.15 16:37:47 -05'00'

JOHANNA MATEUS DÍAZ
Secretaria General

Elaboró: Sandra Lucia López E – Secretaria Ejecutiva